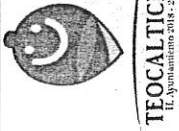
	ACTA NÚMERO 35 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021.	
DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.	OBJETO: LLEVAR A CABO LA TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.	FECHA: 30 DE ABRIL DEL 2021. HORA: 13:00 HRS. LUGAR: SALA DE CABILDO.

Siendo las trece horas con cinco minutos, del día treinta de abril, del año dos mil veintiuno, reunidos en el inmueble denominado "Auditorio Municipal", ubicado en calle Juárez, número dos, esquina con Morelos, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidora, a través del Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, se reúne el Honorable Cuerpo Edilicio 2018 - 2021, Integrado por la Presidenta Municipal Interina, la de la voz, la Lic. Carolina Reyes Chávez, la Síndica Municipal Interina, Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Trigesima Quinta Sesión en calidad de Ordinaria; para lo cual cedo el uso de la voz al Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta. Proyecto de Decreto Número 28326, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 62 fracción X, recorriéndose las fracciones subsecuentes y el 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como





de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia certificada del extracto del acta de la sesión del 25 de febrero del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación, misma minuta que será enviada vía correo electrónico.

6. Autorización de Ayuntamiento para la erogación de un gasto por la cantidad de \$ 52,609.80 (cincuenta y dos mil seiscientos nueve pesos 80/100 M.N.) para la continuación de talleres, que se implementan en la casa de la cultura de este municipio; cabe mencionar que la Secretaría de Cultura aportará la cantidad de 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será destinado para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos.

7. Autorización de este H. Pleno, para que los recursos que se recauden del programa denominado "Proyecto Ejecutivo de Cercos Ganaderos", sean reinvertidos reiteradamente en la compra de más rollos de alambre de púas, tantas veces como sea factible, con la intención de beneficiar a la mayor cantidad de ganaderos, bajo las mismas reglas de operación las cuales fueron aprobadas por mayoría calificada en el acta número 33 de sesión ordinaria, de fecha 26 de febrero del año 2021.

8. Autorización de este H. Ayuntamiento para adherirse al Decreto número 28389/LXII/21, lo cual consiste en realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado a la fecha del pago de dicha contribución.

9. Asuntos a turnar a comisión.

10. Asuntos varios.

11. Cierre.

ORDEN DEL DÍA.

1. Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

Presidenta Municipal Interina, Lic. Carolina Reyes Chávez, Presente.
Síndica Municipal Interina, Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, Presente.
Y los Regidores:

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. Me encuentro presente bajo protesta en virtud de que considero de que la elección de presidente interino se realizó



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Guadalupe Olmos O.

de manera indebida, ya lo dijo el tribunal en el expediente JDC-017/2021 y para no incurrir en responsabilidad y en pro del funcionamiento del ayuntamiento comparezco a esta sesión a cumplir mis funciones de regidor y vigilar los actos de la presidencia.

Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval, Presente.

C. Ma. Elena Moran Silvestre. Me encuentro presente bajo protesta en virtud de que considero que la elección de presidente interino se realizó de manera indebida, para no incurrir en responsabilidad y en pro del funcionamiento del ayuntamiento comparezco a esta sesión y cumplir mis funciones de regidor y vigilar los actos de la presidencia.

C. Juan Manuel Escobedo López, Presente.

C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada, Presente.

C. José Luis Cárdenas Amador, me encuentro presente bajo protesta en virtud de que considero que la elección del presidente interino se realizó de manera indebida, para no incurrir en actos de responsabilidad y en pro del funcionamiento del ayuntamiento comparezco a esta sesión a cumplir mis funciones de regidor y vigilar los actos de la presidencia, Presente.

C. Lorena Pedroza Pérez, Presente.

Dr. Marió de Jesús García Cortes, Presente y estoy aquí bajo protesta, en virtud de que la elección de presidente interino tuvo un desvío inadecuado, estoy aquí cumpliendo con mis obligaciones como regidor y;

C. José de Jesús Mejía Mora, Presente.

Vol. de Olmos

Reg.

Reg.

Reg.

2. En uso de la voz el Encargado de la Secretaría General informa: que, en virtud de contar con la presencia de **nueve Regidores, Presidenta Municipal Interina y Síndica Municipal Interina**; y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco y el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta a la Presidenta Municipal Interina realice la declaratoria oficial.

A continuación, se plasma un dialogo que existió entre los integrantes de este H. Ayuntamiento:

Regidor José Luis Cárdenas Amador: de acuerdo al fallo del tribunal electoral donde se concedió de manera inmediata, el puesto de Presidente Municipal interino a Pablo, yo no estoy de acuerdo de que Carolina, entre comillas, presidente municipal interina, no ha acatado la orden del tribunal electoral. se dio la orden de que inmediatamente se le diera el nombramiento oficial al regidor y no se llevo a cabo y se venció el plazo de 24 horas, se les dio un plazo de 24 horas, para notificar al tribunal electoral y no se hizo, se hizo caso omiso, ahorita me están entregando un documento que yo pienso que en su momento en tiempo y forma nos tenía que haber notificado, por lo tanto yo solicito que esta reunión de cabildo sea dirigida por el secretario general como encargado de despacho.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: yo quiero agregar, que ya me la presentaría que siempre quieren arreglar las cosas... (audio inaudible) yo sé que

Yesenia J. Ramirez

[Handwritten scribble]



Guadalupe Olmos O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gerardo Cárdenas

Don Pablo
Don Juan
Don N. Vega

ustedes son abogados y saben cómo están las cosas, sé que entienden la ley no creo que sean ignorantes, la conocen, conocen la ley la conocen muy bien y siempre la han querido usar a su modo, eso es lo que están tratando de hacer, el artículo 6 de la ley general del sistema de medio de impugnación electoral, vigente federal es la que está respaldando lo que aquí trata de Carolina hacer, su artículo 6 dice que en ningún caso de interposición de medios de impugnación que es esto digo no todos son abogados no todos conocen el tema, los medios de impugnación previstos en esta ley producirá efectos suspensivos por el acto... (inaudible) en ningún caso producirá suspensión, no hay suspensión Carolina, no hay suspensión, se tiene que acatar lo que dice el tribunal no hay suspensión ahí está el artículo 6, si ustedes no lo quieren hacer... (audio inaudible).

Regidor José Luis Cárdenas Amador: Y yo quiero agregar algo más, nosotros como regidores estuvimos en las oficinas del Secretario General donde solicitamos cuando se dio el fallo del Supremo Tribunal Electoral, el fallo para que se le nombrara oficialmente a Pablo Alejandro Olmos la presidencia municipal y aquí yo tengo un escrito donde lo presentamos al secretario ahí estuvimos con él, donde a la letra dice, los que suscriben José Luis Cárdenas Amador, Mario de Jesús García Cortes y Pablo Alejandro Olmos Martínez, nos presentamos a esta secretaría siendo las 2:30 horas del 19 de abril a pedir el nombramiento oficial del presidente municipal interino Pablo Alejandro Olmos Martínez, fallo otorgado por el Tribunal Electoral el día jueves 15 de abril dando un plazo mayor de 24 horas para su entrega y a esta fecha están entrando en desacato a la Autoridad Electoral por lo anterior hacemos constancia de nuestra presencia ante esta secretaría general y que estamos en desacuerdo con el desacato de dicha resolución, o sea, en su tiempo nosotros estuvimos con el secretario pidiendo el nombramiento del presidente municipal interino, hasta ahorita a mi me están entregando este documento.

Gerardo Cárdenas

[Handwritten signature]

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: no se los tenemos que entregar, esto es porque lo quiero entregar, sabemos abogado sabemos abogada, en todo juicio civil, penal, mercantil, todos tenemos derecho a una siguiente instancia, si no, no existirían, si nosotros no acatamos queda sin efecto su sentencia, usted lo sabe porque estamos en la sala regional, aquí les estoy mostrando donde el Regidor tenía todo el derecho que lo ampara la Ley de presentar una impugnación y lo hizo, sale una sentencia donde yo también tengo mi medio de defensa y la ley me lo acata, es tan así que me lo recibe la sala regional, después de esto el día que cause estado este proceso claro que vamos acatar la resolución exactamente.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: hay una, dentro del documento del Tribunal Electoral, hay un punto que dice definitividad, o sea, que no se puede impugnar nuevamente ustedes son abogados, ustedes enseñenos el padre nuestro.

Sindica Municipal Interina Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños: siendo de una manera imparcial y que la mayoría no son abogados como lo dice aquí la Presidenta Interina es verdad, salió un laudo que en momento lo platique yo con el Regidor Pablo que todo mundo lo vio en las redes ya se hizo viral, si se le da un 24 horas al H. Ayuntamiento, para que se haga efectivo, pero también, cabe mencionar que al H. Ayuntamiento como tal, no se nos ha



Gerardo Cárdenas

CC 918

Escuela J. Ramirez



Caro
Resolución no. 0.

notificado y aquí está el secretario general que no me va a dejar mentir, que ni a la oficina de Sindicatura ni a la oficina de Secretaría General, que ustedes saben que la Secretaría General es la que nos informa a nosotros como Cabildo, no ha llegado ninguna resolución, la resolución se informó a las partes, que las partes eran el Lic. Pablo y la Lic. Carolina, para que, para que en su momento si no estaban de acuerdo con esa resolución pudieran impugnar o hacer valer el recurso que fuera necesario para hacerlo, hasta en tanto cause estado y quede vigente esa sentencia se va a notificar al H. Ayuntamiento para que se cumpla la misma, es la razón por la cual el secretario general no se convocó para hacer el nombramiento al Lic. Pablo, el documento que ustedes presentaron se les iba a dar contestación, pero si ustedes saben y vieron la gaceta municipal, la gaceta municipal dice que para que los Regidores puedan convocar a sesión de cabildo tiene que ser mayoría y nada más eran 3 regidores los que lo estaban pidiendo. Regidor José Luis Cárdenas Amador: Aunque no seamos abogado lo sabemos.

Caro
Resolución no. 0.

Síndica Municipal Interina Lic. Ma Guadalupe García Bolaños: entonces esa es la razón por la cual el H. Ayuntamiento como tal no convocó para hacer efectivo el llamamiento del Lic. Pablo.

Caro
Resolución no. 0.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: también no se convocó porque yo estaba en mi derecho, estaba en Sala Regional y el Lic. lo sabe, no fue que no le di la cara, él sabe que yo estaba en Sala Regional presentando mi medio de defensa, esa es una, otra, discúlpeme no todos somos abogados, no se si necesitan por ejemplo, dar un ejemplo diferente, si nos vamos a un juicio mercantil yo le debo un dinero a usted doctor, a mi me sentencia con que le tengo que pagar, pero yo no estoy de acuerdo, que hago, voy y presento un amparo verdad?, hasta que el amparo se resuelva le pago o me paga o nos quedamos sin efectos, el tribunal jamás me va a decir págala presenta tu amparo y si te beneficia pues que te regrese tu dinero, es hasta que cause estado, una sentencia queda firme cuando ya se acaban las instancias.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: yo no soy abogado, pero siento yo que como que tarugo no soy, aquí hubo una resolución del tribunal y a nosotros nos exigieron que en 24 horas del día estuviera el compañero. Presidenta Municipal Interina la Lic. Carolina Reyes Chávez: tengo 24 horas para informarle al Tribunal.

Caro
Resolución no. 0.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: se ordena al Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, que de manera inmediata tome la protesta de Ley como presidente municipal interino el Regidor Pablo Alejandro Olmos Martínez. Quinto una vez hecho lo anterior en el término de 24 horas, informe a este Tribunal Electoral el cumplimiento de la presente resolución.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: nomas quería que leyeras ese punto, correcto, en ese punto fuimos con el secretario general, inclusive yo te dije, te dije no tienes una notificación y tu dijiste no tengo, pero yo estoy esperando que me notifique la Presidenta Interina Carina porque no me ha notificado nada, de lo que yo tengo que hacer, yo te dije para que quieres que te notifique este Caro, si ya está una resolución dada, correcto, bien, todo esta bien, yo también entiendo también la postura de Caro en este momento.

Caro
Resolución no. 0.

Caro
Resolución no. 0.

Verónica J. Ramírez

Caro
Resolución no. 0.



Caro
Resolución no. 0.



lo que no entiendo es que si hay un proceso, porqué no lo estas presidiendo tú como secretario general, porqué lo está presidiendo Karina Caro, yo de leyes no se pero tarugo no estoy, yo pienso que hay una situación de un tiempo para que presenten recursos, bien tu puedes presentar recursos y estas presentando el recurso, yo veo un segundo recurso medio amañado para mí, porque te estás quejando que por ser mujer no aceptaron algo, yo pienso que es para darle tiempo y lo mismo en Teocaltiche, Teocaltiche para mí necesita transparencia, necesita respeto para la gente para el pueblo.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: exacto.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: yo no sé, les digo, de abogados no sé yo nada, pero lo que si se, es que se deben de respetar las leyes, eso si se deben de respetar las leyes.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: tan se está respetando que aquí está mi medio de defensa en tiempo y forma y me lo acepta la Sala Regional, si no estuviera dentro de la Ley no me lo acepta, si estoy presidiendo yo, es porque a mí me reconoce el tribunal cuando ustedes metieron la impugnación, piden como medio precautorio se nombrara a Pablo cuando le notifican que dice, no ha lugar hasta que se acabe el proceso y el proceso no se ha terminado, estamos en Sala Regional.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: nosotros no tenemos nada contra nadie simplemente queremos que se respete la Ley.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: tanto que se está respetando que me lo aceptaron, el proceso se acaba.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: no, porque no entregaron el nombramiento a Pablo en sus tiempos.

Sindico Municipal Interina Ma Guadalupe García Bolaños: no se puede hacer efectiva esa resolución hasta que cause estado, le estoy hablando no como abogada si no, como Sindico del municipio, no podemos acatar una resolución hasta que no nos llegue la orden como tal de una institución no nos ha llegado.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: hasta que se agoten las instancias.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: lo que yo estoy alegando es que si hay un proceso allá y si tiene facultades el secretario general porque no preside el secretario general.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: porque cuando nos notifican dice el tribunal que yo me quede en el cargo hasta que cause estado, así va, el proceso no ha causado estado, el día que cause estado si es mañana, pasado si beneficia a Pablo aquí vamos a estar tomándole protesta, el día que termine el proceso.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: Caro pero brincaste una resolución primero.

Presidenta Municipal Interina, Lic. Carolina Reyes Chávez: no doctor, no es que la haya brincado, enténdame esa es la resolución de primera instancia, la Ley a todos nos da derecho a nuestros medios de defensa, pero fue en tiempo y forma, tanto que fue entiempo y forma...

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: yo en esta sesión yo no me quedo.

Carolina Reyes Chávez
Mario de Jesús García Cortes
José Luis Cárdenas Amador
Ma Guadalupe García Bolaños

[Signature]

[Signature]



García Bolaños

9.16
[Signature]
Carolina Reyes Chávez



Gerardo Olmos Martínez

Gerardo Olmos Martínez

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: continúe con la sesión y que se asiente en el acta.

Regidor José de Jesús Mejía Mora: están hablando que no saben de leyes y yo tampoco sé de leyes, yo soy un comerciante, un empresario que vengo, ésta es mi tercera sesión aquí y he visto puros problemas y aquí no hemos solucionado nada.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: ¿Y quien los ha originado? ¿nosotros?

Regidor José de Jesús Mejía Mora: aquí hay un error muy grave por ejemplo, el Lic. Pablito es un regidor de varias comisiones, tanto uno como otro tienen errores... (audio inaudible) tú tienes la comisión de reglamentos (inaudible) y así lo aceptaste en la reunión que hubo, la elección ¿si es tu comisión o no es tu comisión de reglamentos?

Regidor José Luis Cárdenas Amador: lo único que estamos solicitando es... (Audio inaudible).

Regidor José de Jesús Mejía Mora: yo no conozco de leyes, están de acuerdo, yo he tenido juicios laborales y mercantiles, de despojo y todos y cada uno de ellos tienen un derecho de ampararse, hasta que no salga el dictamen a favor o en contra de ellos, ahora la actual la presidente interina, yo no voy a defenderla si a costa de la Ley ni voy a estar en contra de la Ley, pero si ya hay una notificación que ustedes están nombrando, ella esta diciendo que tienen un amparo, no veo cuál es la razón del porqué seguir con esto, aquí hay una orden del día que, hay que respetar, porque hay respeto, en asuntos varios podemos hacerla, lo que usted dice Cárdenas pero yo pienso que así tienen que ser las cosas ¿no?, creo yo.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: que presida el secretario.

... (audio inaudible).
Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: si soy, el Regidor de reglamentos, pero si se acuerdan yo decía que el reglamento no era el válido, que se respetara la Ley, yo estaba con la ley, la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ahí no hay una cuestión que me pueda decir, dos dice del tema de la impugnación si, pero así dice la misma Ley, Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral no suspende, artículo 6 párrafo 2, no suspende, el trámite ese no suspende el otro, se tiene que seguir con lo del Tribunal.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: si fuera así, no me lo hubieran aceptado, tú eres abogado.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: si te lo aceptaron... (audio inaudible)

Regidor José de Jesús Mejía Mora: le repito no conozco mucho de leyes, tu tuviste la obligación, escúchame abogado... (audio inaudible) se haya ido a ese consejo y ahí lo hayan nombrado ¿porqué no lo hizo?

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: la Ley es bien clara y dice que el Ayuntamiento es el que me debe de tomar protesta y yo, soy respetuoso de la ley.

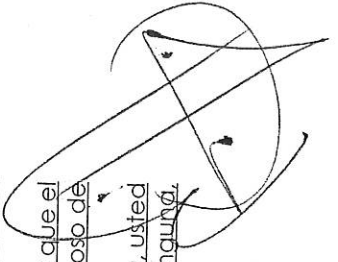
Regidor José de Jesús Mejía Mora: claro, claro en ese momento ese día, usted no hubiera aceptado las siguientes rondas, no hubieras aceptado ninguna, no hubieras aceptado ninguna y así se haya acabado todo.

Carolina Reyes Chávez

Carolina Reyes Chávez

Yessy J. Ramírez

Yessy J. Ramírez



Gerardo Olmos Martínez



Gerardo Ramírez O.

Dr. Mario de Jesús García Cortes

Encargado de la Secretaría General Lic. Gerardo Magdaleno Ortega: ...[audio inaudible] desarrollando el orden día.
Regidor José Luis Cárdenas Amador: yo propongo que tú lleyes a cabo la reunión de cabildo.

Presidenta Municipal Interina, Lic. Carolina Reyes Chávez: debemos darle el uso de la voz a la regidora.
Regidora Yesenia Janeth Ramírez Quezada: ese día todos estábamos aquí y Lupita dijo, antes de que estemos al aire hay que aclarar esto, Caro dijo, a mí no se me hace bien por el compañero que ya tuvo los votos y tu dijiste, no adelante todo va a quedar atrás y todos estamos de testigos.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: Testigos de Calidad. Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: bueno eso ya pasó.
Síndica Municipal Interina Lic. Ma Guadalupe García Bolaños: nos pudimos haber ahorrado todo esto.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: Si se hubiera presentado ese problema y si le hubiera atacado a Caro injustamente, yo me dejo de llamar como me llamo, si no defiende a Caro o si no defiende a cualesquiera de Ustedes.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: yo quería tocar un tema en asuntos varios, lo quería tocar después, pero creo que lo voy a tocar antes, por respeto a los Regidores que se van a alejar, uno de los temas era este creo que ya quedo claro y otro de los temas era que somos testigos de calidad y creo que nada más nosotros y las personas que están allá enfrente fueron testigos de lo que paso ese día.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: ahí está el video.
Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: exactamente, que bueno que lo nombra ahí está el video, nos fuimos en la primera ronda, éramos tres contendientes.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: ...[audio inaudible].
Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: me permite regidor, por favor le exijo educación y respeto.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: solo estoy diciendo que eso ya pasó.
Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: ok Regidor si quiere no me escuche, Doctor usted Tiene educación permíame, ese día cuando contendimos los tres regidores en la segunda ronda, donde dice el Regidor Pablo que el ganó, éste con engaños después me entere, el peleaba la Ley del Estado, tiene toda la razón en ese momento, yo peleaba la gaceta municipal, á fue así o no fue así?

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: porque era lo que te convenia siempre la ley...[audio inaudible].

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: El Doctor dijo que la gaceta municipal estaba obsoleta, pero si lo dijo, te recuerdo que tienes 5 años siendo Regidor de reglamentos, te correspondía a ti haber reformado la gaceta.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: es responsabilidad de todo el cabildo.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: Claro.
Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: [inaudible]

CL 9.18

Dr. Mario de Jesús García Cortes

[Handwritten signature]

Yesenia J. Ramírez



Gerardo Ramírez O.



Don Pablo

Don

Reyes

Chavez

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: permíteme, pero ¿quién va a subir la propuesta?, el Regidor de reglamentos.
Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: cualquiera lo puede hacer, tú eres abogada, tú eres la representante legal del municipio.
Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: quien va a subir la propuesta, por favor permite y les exijo educación, te acuerdas que tu como Regidor de reglamentos, tiene que subir aquí las propuestas y todo el Cabildo vamos a reformarlo, porque no lo reformas tú, jamás lo reformaste y yo seguí peleando la gaceta municipal, ¿sí o no?
Nos fuimos al primer receso, cuando nos fuimos al primer receso hablamos tú y yo y ¿que me dijiste? ¿a que hora me vas a dar tu voto?, y yo te dije ¿por qué te lo voy a dar? ¿sí o no me dijiste?, sostenlo Pablo.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: tú me lo pediste a mí también.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: claro que se lo pedí y se lo pedí a usted, claro que sí.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: ...[audio inaudible].

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: me dijiste ¿a qué hora me vas dar tu voto? a mi tu voto me lo asegura el encargado de la hacienda municipal, ¿sí o no me lo dijiste?, ¿sí o no me lo dijiste Pablo?,

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: no recuerdo.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: ¿Ya no lo recuerdas?, madre mía, a mí no se me olvida ese día, seguimos aquí con las rondas, nos fuimos a otro receso y me dijiste ¿a qué hora me das tu voto?, me acaba de asegurar el presidente que se fue en licencia tu voto, ¿qué te conteste? ¿sí o no me dijiste eso? estábamos aquí en el archivo.

Regidor José Luis Cárdenas Amador: se ocupan pruebas.

Presidenta Municipal la Lic. Carolina Reyes Chávez: ¿sí o no me lo dijiste?, Dr. Permítame por favor, ¿me lo dijiste o no?

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: se dijeron muchas cosas.

Presidenta Municipal Interina Carolina Reyes Chávez: Pablo después de eso nos venimos aquí y yo te dije, ok. Está bien, después de eso nos venimos a seguir con las rondas y tú me volviste a decir, es que me están asegurando tú voto, ¿te dije o no te dije?, yo no soy fítere de nadie, mi voto nadie me lo va a mover, ¿te dije o no te dije Pablo?, en el receso más grande que hubo que fue cuando comimos, a mi me llega una grabación y tu sabes de lo que hablo, y aquí la tengo, quien la quiera oír, no tengo ningún problema, me llega esa grabación y yo te digo, me iba a bajar porque a mí los votos, te dije me voy a bajar porque a mí los votos no me favorecen, pero después de esto a donde tope, estaba sentada yo en esa silla y hay testigos, en la última ronda y llegaste y me hiciste así y me dijiste dime que quieres dime que quieres para que te bajes de la contienda, ¿me lo dijiste o no me lo dijiste?

Regidor Pablo Alejandro Olmos Martínez: ...[audio inaudible].

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: y que les ofrecí perdón.

...[Audio inaudible].

Síndica Municipal Interina, Lic. Ma Guadalupe García Bolaños: aprovechando el punto, yo quiero aclarar porque fuimos las peores traidoras del mundo la Regidora y su servidora, quiero aclarar que no me vendí ni me ofrecieron



Carolina Reyes Chávez

Don Pablo

Don Reyes

Don Reyes

Yesenia J. Ramirez

Yesenia J. Ramirez



Gerardo Aguilar

Alma Estela Aguirre

Carla M...
Carla M...
Carla M...

absolutamente nada y yo le pido a la Presidenta que ponga el audio, porque ese fue el audio que a mí me motivo a cambiar mi voto, porqué, porque aquí el Regidor, estaba negociando la cabeza del Encargado de la Hacienda Pública, por quedar en ese puesto, cuando una sesión anterior estuvimos aquí diciendo y yo lo sostengo que yo no iba a pasar porque una persona quisiera decir que no, el Presidente que quería, quitarlo por cuestión nada más de que ya no me llevo bien y punto, yo no me vendí, lo único es que respeto mis convicciones, si yo dije no íbamos a estar aquí por favoritismos, tampoco iba a avalar algo que va en contra de mis principios, aquí el Regidor estaba negociando la cabeza.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: tú obligación era haberlo comentado, yo creo que hay confianza entre nosotros y debiste habernos dicho.

Síndica Municipal Interina Lic. Ma Guadalupe García Bolaños: dice Pablo que ustedes ya sabían.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: Ustedes sabían la negociación de la cabeza del Tesorero porque Pablo quedara, porque el video exactamente dice, consígueme dos votos de tu fracción y yo te entrego al tesorero. [se escuchan voces de los Regidores y un audio de un video].

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: te lo muestro, te lo muestro y yo ya te lo había mostrado y tú sabías que yo lo tenía.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: inaudible

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: si claro, y el secretario general, quien estaba en funciones

...[Audio inaudible].

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: el secretario general era este

Aldo Sánchez hoy candidato del PAN, el me dijo habla con Abel, yo hablé con Moya y eso se lo dije a Moya en su cara, yo no quiero afectar a nadie, yo lo que quiero es venir a trabajar y abonar a la administración, dile que la cabeza ya está pactada, eso fue lo que me dijo Aldo.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: era mi voto

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: a mí dijo Aldo.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: era mi voto y el secretario general, él ahorita no está, estamos tú y yo y te estoy encarando.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: y todo lo que tenga que hablar aquí lo hablé con el Tesorero y le dije, a mí no me andes haciendo chismes y esa cuestión tu ya lo sabías que iba hablar con Abel que iba tu cabeza de por medio, eso era de Cabilado son de los siete... [audio inaudible], yo ya dije de Aldo, Aldo fue el que me dijo que iba hablar con Moya e iban a estar de acuerdo y él lo sabe y todos saben.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: eso no se discute yo estoy hablando de mi voto, en ningún momento usted menciono mi voto, yo le estoy diciendo y usted ya sabía, después de esa junta de cabilado, cuando nosotros nos fuimos, tuvimos al tercer día la siguiente reunión, nos vimos.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: ... [audio inaudible] te consiga el voto de Carolina.

[Handwritten signature]



Gerardo Aguilar

Verónica J Ramirez
CE 9.1.18



Gerardo Olmos Martínez

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: pero ¿porqué te voy a conseguir mi voto? si mi voto era mi voto.
Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: dile a él, a mí que me está reclamando.

Presidenta Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez: tú lo estas aceptando, después nos vimos al tercer día en secretaría y que te dije.
Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: tú me dijiste que no tenía nuevos y que estabas defendiendo a la mujer.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: ahí todavía no te decía que defendía a la mujer y lo primero si lo dije, te dije está bien, tienes derecho de ir a impugnación, estás en derecho es lo último que voy a decir, y que me dijiste ese día, no es nada personal mi partido me obligó a la impugnación, perfecto era tu derecho.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: yo no te dije que el partido, Presidenta Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez: eso me lo dijiste y lo tengo, lo tengo.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: yo te dije que la gente, Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: y lo voy a mostrar donde lo tenga que mostrar.

Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: pues muéstralo.
Síndica Municipal Interina Lic. Ma Guadalupe García Bolaños: secretario á cree que tengamos inconvenientes de seguir con el orden del día?, quedarse los regidores que se quieran quedar.
...(audio inaudible).

Encargado de la secretaría Lic. Gerardo Magdaleno Ortega: Los invito a que si tienen algo que manifestarse lo hagan en asuntos varios.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: no, ahorita yo a lo mejor me retiro, cual es tu problema, si respetas lo del Tribunal y que el secretario general lleve, a mí me interesa aprobar unas cosas que me está diciendo el pueblo que las apruebe...(audio inaudible).

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: Doctor no tengo problema, Doctor, el problema es que cuando llegó la primera notificación después de que ustedes presentaron la impugnación creo que ustedes la tienen, la deben de tener, ahí dice que no da a lugar que me quiten el nombramiento, yo estoy reconocida por el Tribunal como Presidenta Interina hasta el día que se resuelva este proceso, es todo lo que tengo que decir.
Regidor Mario de Jesús García Cortes: yo te pido que me respetes poquito en la postura en la que yo estoy.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: ya le dije cuál es el problema.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: a lo que yo entiendo a lo tanto que estoy, porque de leyes no sé nada, haber tú tienes allá un problema legal y luego este muchacho tiene otro problema legal y se van por que hicieron quien sabe que tantas...(audio inaudible) quien sabe que harían.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: hicieron por que usted también.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: para mí es un proceso, allá se arreglan y allá se sacan los detalles porque si a mí alguien me demanda, pues

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature: Xenia J. Ramirez]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten scribbles]



Gerardo Olmos Martínez



Guadalupe Mejía Mora

yo voy allá y llevo abogados y las pruebas para yo hacer, eso es allá, ahorita nos citaron a una junta de cabildo, yo únicamente te pido en mi humilde opinión, si hay un proceso legal que ustedes vayan arreglar allá y que había videos que yo no conozco y desconozco y que debía haberlos conocido en su momento, para yo tomar opiniones y tomar soluciones, porque yo vengo muy decentemente a votar, está mi voto y punto, bien, ahora se va a un proceso allá arréglense Caro allá arréglense, yo nada más te estoy pidiendo, ¿por qué no dejas al secretario general? y ustedes se siguen arreglando allá, para yo tomar resoluciones que quiero tomar porque es mi obligación Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: y las vamos a tomar, mi obligación es.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: que la presida el secretario general. Síndica Municipal Interina Lic. Ma Guadalupe García Cortes: Doctor es que desgraciadamente no hemos podido avanzar porque en el orden del día ni siquiera lo hemos podido aprobar. Regidor José Luis Cárdenas Amador: les estamos solicitando que el secretario... (audio inaudible).

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina: Doctor, le quiero comentar lo que me dijo de los videos, no soy la persona que luego luego iba a ir a decirles, aquí están estos videos, Facebook aquí esta este video, no, en este momento salió el tema, por eso se mostró, pero si usted gusta ver, lo que guste ver adelante aquí lo tengo.

...(Audio inaudible).

Regidor José de Jesús Mejía Mora: yo creo que hay un respeto con la gente, y la gente no se merece eso, entonces yo les pido de favor, no hayo la manera o la forma de que uno presida o el otro presida, no le hayo sentido, entonces porque no empezamos la reunión para poner las propuestas que traemos.

Síndica Municipal Interina Lic. Ma Guadalupe García Cortes: Doctor yo creo que si deveras queremos seguir con todas las propuestas que cada uno podamos traer, yo creo que si deberíamos de seguir el orden del día, yo creo que ya en su momento, como usted lo dijo, ellos deberán arreglarlo y se va hacer lo que se tenga que hacer, si ahorita yo creo que la persona que presida, desde mi punto de vista yo creo que es lo de menos, aquí la situación es llevar a cabo una sesión de cabildo, tomar acuerdos para el beneficio del pueblo, independientemente de quien los presida. ... (audio inaudible).

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: lo que yo quiero es que presida el secretario general.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: tiene que autorizar la mayoría, dice la gaceta municipal y tenía que venir en el punto del día, porque no se puede agregar una modificación, para agregar un punto. Regidor José de Jesús Mejía Mora: en varios doctor en varios.

Síndica Municipal Interina Lic. Ma Guadalupe García Bolaños: doctor porque no seguir la reunión acabar la sesión y en puntos varios si usted quiere hacer... (audio inaudible).

Regidor José de Jesús Mejía Mora: o yo pienso que se comprometa, que se comprometan que para la siguiente se trate ese punto solamente.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: puede haber una extraordinaria.

Mario de Jesús García Cortes
José Luis Cárdenas Amador
Regidor José de Jesús Mejía Mora

Mario de Jesús Mejía Mora

Guadalupe Mejía Mora



Guadalupe Mejía Mora

Verónica J. Ramírez
Secretaría



Regidor José de Jesús Mejía Mora: el lunes, solicítienla el lunes.
Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: yo únicamente pienso que si hay una resolución...(audio inaudible).
 ...[audio Inaudible].

Mario de Jesús García Cortes

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: estoy nombrada, estoy nombrada como Presidenta Interina, tanto que la mayoría de los regidores firmaron el acta de ese día y en el tribunal me reconoce mientras se acaba el proceso, el proceso aún no se ha acabado.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: adelante secretario con el orden del día, porque creo que si tenemos que sacar unos asuntos.

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: ¿Tú vas a presidirla?
Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: si.

Carolina Reyes Chávez

Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes: Yo me retiro.
Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: no quería que te retiraras regidor porque aún tengo temas contigo, pero bueno.
Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: Que se asiente en el acta por favor, todo lo que en esta mesa se tocó y todavía está esa amenaza.

Regidor José de Jesús Mejía Mora: Pablito...(audio Inaudible)

Presidenta Municipal Interina Carolina Reyes Chávez: Hijole Pablo.

Regidor José de Jesús Mejía Mora: que vocabulario...(audio Inaudible) en asuntos varios.

Presidenta Municipal Interina Lic. Carolina Reyes Chávez: que se asiente en el acta también.

(Como nota informativa y sin tomar acuerdo o modificar el orden del día, se acentúa que el audio en muchas partes es inaudible).

Carolina Reyes Chávez

Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos, se retiran de esta sesión de Ayuntamiento los Regidores Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Dr. Mario de Jesús García Cortes y José Luis Cárdenas Amador.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, Lic. Carolina Reyes Chávez, manifiesta: siendo las **trece horas con cuarenta y tres minutos** de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que se deriven de la misma, serán válidos y de pleno derecho.

Carolina Reyes Chávez

3. Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263 fracción VII del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día.

Por lo que solicito de manera económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha.



Carolina Reyes Chávez

Carolina Reyes Chávez



Y en votación económica se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día en cuestión.

Siendo ésta **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Por lo que se prosigue con el orden del día.

Handwritten signatures and initials, including 'Luis N. M...', 'R...', 'P...', and 'L...'.

Handwritten signature 'Luis N. M...' at the top of the page.

4. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día y toda vez que la Acta Número **Trigésima Cuarta**, de Sesión Ordinaria, celebrada el pasado **05 de marzo** del año **2021**, fue enviada al correo electrónico, a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, para que ésta fuera leída previo a la presente sesión. El Encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento solicita en votación económica, la aprobación tanto de la dispensa de la lectura, así como la ratificación del acta en cuestión.

Por lo tanto, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, tanto la dispensa como la ratificación del contenido del acta número **Trigésima cuarta**, de este H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco., periodo 2018-2021.

Handwritten signature 'César Elías...'.

Y toda vez que el acta referida no cuenta con alguna observación y de conformidad con el artículo 129 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; es de aprobarse y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, el Acta Número **Trigésima Cuarta**, de carácter Ordinario, quedando firme para todo efecto legal a que haya lugar.

5. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se solicita en votación económica, manifiesten el sentido de su voto:

Handwritten signature 'G...'.

Handwritten signature 'Yessenia J. Ramirez' at the top of the page.

Los que estén a favor de aprobar la Minuta de Proyecto de Decreto número 28326, en lo particular, levanten su mano derecha, siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

Los que estén a favor de aprobar la Minuta de Proyecto de Decreto número 28326, en lo General, levanten su mano derecha, siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

Large handwritten signature 'G...'.

Presidenta Municipal Interina, le informo que el presente punto del orden del día ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. y por lo tanto este H. Ayuntamiento realiza el siguiente:



Handwritten signature 'G...' at the bottom of the page.



Gerardo Hernández O.

ACUERDO:

ÚNICO: Este H. Ayuntamiento **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, en lo particular y en lo general la Minuta de Proyecto de Decreto Numero 28326, donde se reforman los artículos 62 fracción X, recorriéndose las fracciones subsecuentes y el 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, tanto en lo general como en lo particular. Notifíquese al H. Congreso del Estado de Jalisco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Presidenta Municipal Interina, le informo que, una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno H. Ayuntamiento, es APROBADO en votación económica por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 52,609.80 (cincuenta y dos mil seiscientos nueve pesos 80/100 M.N.), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres, presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2021.

[Handwritten signature]

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

7. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Presidenta Municipal Interina, le informo que este H. Ayuntamiento **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, que los recursos sean reinvertidos reiteradamente en la compra de más rollos de alambre de púas, tantas veces como sea factible, con la intención de beneficiar a la mayor cantidad de ganaderos, bajo las mismas reglas de operación las cuales fueron aprobadas por mayoría calificada en el acta número 33 de sesión ordinaria, de fecha 26 de febrero del año 2021.

[Handwritten signature]

8. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Presidenta Municipal Interina, le informo que este H. Ayuntamiento **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, que este Municipio de Teacalchichu



Gerardo Hernández O.

[Handwritten signatures and initials]

Verónica J. Ramírez

[Handwritten signature]



Gonzalo Mejía Mora

Jalisco, se adhiera al Decreto número 28389/LXII/21, con el único fin de que los habitantes de Municipio sean beneficiados.

9. No hubo asuntos a turnar a comisión.

10. Asuntos varios.

Da 1 de Julio
Regidor
Regidor
Regidor

1. En uso de la voz, el Regidor José de Jesús Mejía Mora, menciona que no existe un orden y un respeto y eso le da pena con el pueblo, hay partidos que sacan su bandera y aquí estamos para gobernar o para dar ideas para que laboren, el punto número es sobre el tesoro municipal, ya que él considera, que él debe de informar al Ayuntamiento mensualmente sobre las finanzas municipales, para informarle sobre el dinero que se maneja, habla sobre las demandas laborales que actualmente existen, que el Municipio esta pagando o derrochando dinero, habla sobre las demandas en puestos de confianza, como el Señor Daniel Loera tiene una demanda con número de expediente 2426/2012, no generaliza ya que es un partido, ya que hay excelentes personas, él va hablar de esa persona porque lo conoce perfectamente y le gustaría que el pueblo de Teocaltiche supiera que tiene una demanda, una demanda laboral que tenía un puesto de confianza en una administración, no dirá números de dinero, pero que Teocaltiche se entere que puras promesas y promesas. La Sindica Municipal Interina, menciona que se ha dado cuenta de lo que él Regidor esta mencionando, lo cual si se tienen demasiadas demandas laborales y si hay trabajadores que tienen todo el derecho, ya que ley marca que cuando es un despido injustificado, tienen todo el derecho de demandar y se da cuenta que existen personas que demandan cuando no tienen derecho, se debe de saber que todos los directores o los cargos de confianza son por los tres año que dure la administración y muchas demandas son por ese tipo de personas y se acaba la administración y sabían que su contrato era por tiempo determinado por der de confianza y aun así demandan, lo cuál eso si es un abuso total no tanto al Ayuntamiento, si no al pueblo de Teocaltiche como tal, lo cual se está trabajando en ello con la oficial mayor, para verificar todo ese tipo de puestos y evitar al término de esta administración vuelvan a pasar ese tipo de acciones y todos los que sean directivos y de confianza no puedan demandar ni efectuar ninguna acción legal. El Regidor José de Jesús Mejía Mora menciona sobre los laudos y manifiesta que los puestos de confianza exigen el dinero y eso los hace ser vividores del pueblo, entonces el considera que el Tesorero debe de presentarse cada mes y dar informe en próxima reunión de todos los laudos que son de ese tipo, como puestos de confianza de, pero él no tiene ningún problema con Movimiento Ciudadano, no generaliza ya que todos son unas excelentes personas, es un excelente partido, el está en contra de la persona que esta utilizando al pueblo y que sepa el pueblo de ese laudo y no se tiene necesidad de darle dinero, le pide a la Presidenta que para la siguiente

CC 9. 18

Yesenia J. Ramirez

[Handwritten signature]



Gonzalo Mejía Mora



Gerardo Hernández O.

sesión le puede dar una lista de laudos ya que es transparencia y que sepa el pueblo, la Presidenta Municipal Interina menciona que respecto a las finanzas, la tesorería siempre ha estado abierta a todos los Regidores y sin ningún problema se puede convocar al Encargado de la Hacienda Municipal, pero ella le comenta como Síndica sobre las demandas laborales llegaron a tener en el 2016 o 2017, sentenciados más de \$ 16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.) y lo paga el pueblo con lo que van y pagan el predial, etc., en la administración 2015-2018 se mencionaron en algunas sesiones. El Regidor José de Jesús Mejía Mora menciona que el presupuesto esta muy apretado y se le hace una falta de respeto que agarren ese dinero sabiendo que hay muchas necesidades, la Presidenta Municipal Interina menciona que existen personas con las cuales convenieron y se les hace pago mensuales, lo cual reciben su sueldo mas su mensualidad, de igual manera menciona sobre la negociación que tuvieron con el juez municipal el Lic. Juan Manuel Olmos, para pagarle un laudo de 1,600,00.00 (un millón seiscientos mil pesos 100/00 M.N.) que se paga de tu predial y del de todos, es un puesto de confianza y se fienen que subir el punto porque va a trascender la administración, unos de los interés del Regidor que ya se fue, era pagarle el laudo a su hermano en una sala exhibición cosa que la tesorería no puede hacerlo, ya que \$ 1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 100/00 M.N.) no se pueden pagar de un día a otro y se fienen las pruebas, lo cual les entrega una copia de la demanda de la cual ya causo estado, se fueron a los amparos que se tenían que haber ido y a las instancias que se tenía que haber ido, él se despidió en el 2012, en realidad no se despidió, se acaba la administración y él era de confianza y entra otro Presidente Municipal y se van las personas de confianza, el mayor problema que se tuvo en la administración fue que las personas de confianza se fueron a demandas, en ese entonces era otra ley que estaba vigente en ese tiempo y si se les pagana sus salarios caídos, la cantidad exacta a pagar del Juez Municipal es por la cantidad de 1,551,937.74 (un millón quinientos cincuenta y un mil novecientos treinta y siete pesos 74/100 m.n.) este es el laudo que se le debe. El Regidor José de Jesús Mejía Mora menciona que no es un tema político, la Presidenta Municipal Interina menciona que todos llegan con alguna bandera, pero el día que se toma el cargo se acaban los colores porque se viene a trabajar por todos y eso si se tiene en claro. El mismo Regidor José de Jesús Mejía Mora, menciona que algunos empleados del Ayuntamiento se han acercado a él y le han hecho saber que algunos partidos políticos los están presionando para que los apoyen en sus campañas, sin mencionar partido político alguno, entonces él quisiera que se respeten los derechos de los empleados y ellos decidan a quien apoyar. La Presidenta Municipal Interina menciona que se pondrá mayor atención en el tema ya que es democracia que cada quien decidir por la persona que los va a representar mejor.

Mayor Juan Olmos

José de Jesús Mejía Mora

Lic. Juan Manuel Olmos

Regidor José de Jesús Mejía Mora

Regidor José de Jesús Mejía Mora

Regidor José de Jesús Mejía Mora

Gerardo Hernández O.

Verónica J. Ramírez

Verónica J. Ramírez



Gerardo Hernández O.



Gerardo Magdaleno O.

Gerardo Magdaleno O.
Gerardo Magdaleno O.
Gerardo Magdaleno O.

2. En uso de la voz, la Presidenta Municipal Interina, la Lic. Carolina Reyes Chávez, hace una atenta invitación a los partidos políticos a solicitar permisos en la oficina de Secretaría General para el uso de espacios públicos, ya que la agenda esta abierta para todos, con el único fin que los eventos no se empalmen y cada uno pueda realizar sus eventos sin ningún contratiempo y de poder, pasar la información tanto a Movilidad como Seguridad Pública.

11. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en las instalaciones del "Auditorio Municipal", y habiendo agotado todos los puntos del orden del día a tratar; yo la Lic. Carolina Reyes Chávez, Presidenta Municipal Interina, declaro formalmente clausurada la Trigésima Quinta Sesión en calidad de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 de Teocaltiche, Jalisco. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplase.

Encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, Lic. Gerardo Magdaleno Ortega, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe. _____

Gerardo Magdaleno O.

Gerardo Magdaleno O.

Carolina Reyes Chávez

Lic. Carolina Reyes Chávez.
Presidenta Municipal Interina.

Mar Guadalupe García Bolaños

Lic. Mar Guadalupe García Bolaños.
Síndico Municipal Interino.

Gerardo Magdaleno O.



Gerardo Magdaleno O.

Yesenia J. Ramírez



Gerardo Sandoval

REGIDORES:

Efrain Rivalcaba Sandoval
Ing. Efraín Rivalcaba Sandoval.

Manuel Escobedo López
C. Juan Manuel Escobedo López.

21677

Pablo Alejandro Olmos Marínez
Lic. Pablo Alejandro Olmos Marínez.

Elena Moran Silvestre
C. Ma. Elena Moran Silvestre.

Yesenia J. Ramírez
C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada.

José Luis Cárdenas Amador
C. José Luis Cárdenas Amador.

José de Jesús Mejía Mora
C. José de Jesús Mejía Mora.

Lorena Pedroza Pérez
C. Lorena Pedroza Pérez.

Mario de Jesús García Cortes
Dr. Mario de Jesús García Cortes.

(Large stylized signature)

Gerardo Sandoval
Lic. Gerardo Magdaleno Ortega.
Encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento.

*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número 35 (trigésima quinta) de la Sesión Ordinaria, de fecha 30 (treinta) de abril del 2021 (dos mil veintiuno).



Gerardo Sandoval